



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 1° de octubre de 2020.

## AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1° y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación durante marzo, abril y mayo; y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 65, 66, párrafo sexto y 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 54, 55, 56, 59, párrafo primero y segundo, 64, 66, 67 y 78, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en cumplimiento a la circular INE/STCVOPL/023/2020, se le convoca a **sesión urgente con carácter solemne** del Consejo General, en términos del punto de acuerdo Tercero, del acuerdo INE/CG293/2020, a celebrarse el **1° de octubre de 2020**, a las **10:00 horas**, a través de la página de internet <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Protesta de las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en atención al acuerdo INE/CG293/2020.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15** horas del mismo día.

### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

**M. en A. Gerardo Romero Altamirano**  
Consejero Presidente